

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARPACIF S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2.016**

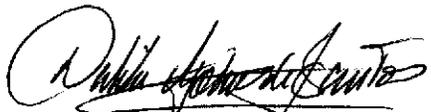
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Marpacif S.A., en su local social número 13 ubicado en el Centro Comercial Dicientro, en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 1½. Los asistentes a la Junta son: Señor Galo Gómez Torres, portador de mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Abogada Dalila Gómez de Santos, portadora de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como el capital social de la compañía se encuentra presente en su totalidad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: **Punto Único: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.** Preside la Junta el Señor Andre Delherbe Gómez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Señora Abogada Dalila Gómez de Santos en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita a la Secretaria verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

**RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, y

**RESOLUCION DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Con esto la Presidenta declara levantada la sesión de Junta General Ordinaria y firman para constancia el acta. F) Sr. Andre Delherbe Gómez; F) Ab. Dalila Gómez de Santos. F) Sr. Galo Gómez Torres

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Al cual me remito en caso de ser necesario.



Abogada Dalila Gómez de Santos  
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, Abril 20 de 2.016